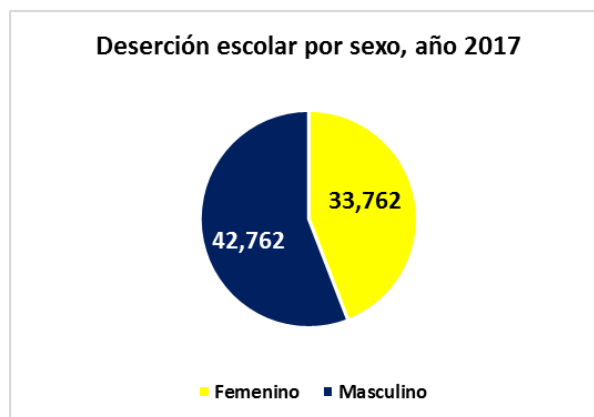
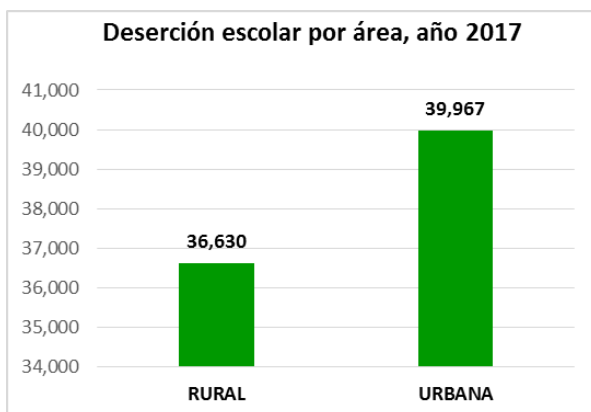


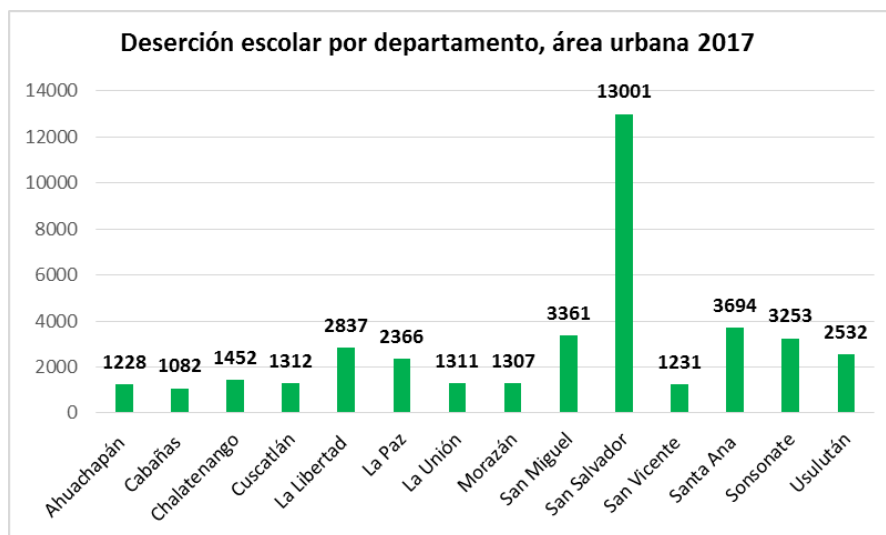
Más de 76 mil estudiantes dejaron la escuela en 2017

Según datos del Ministerio de Educación, 76,597 estudiantes de ambos sexos se retiraron de la escuela en 2017. El 52.18% son del área urbana, y el 47.82% del área rural, como se muestra en el gráfico, la mayor cantidad de estudiantes que desertaron fue del área urbana. Más de la mitad, el 56% son del sexo masculino y el 44% femenino.



Área Urbana

Cuadros y gráficos: elaboración propia con datos del MINED.



En el área urbana, por departamento es San Salvador, con el 32.53% donde más estudiantes dejaron sus centros de estudios, luego sigue Santa Ana, San Miguel y Sonsonate, juntos estos cuatro departamentos suman más del 58.32%. Cabañas, es el lugar donde menos alumnado se retiró de la escuela, solo 2.71%

Zona urbana, nivel educativo

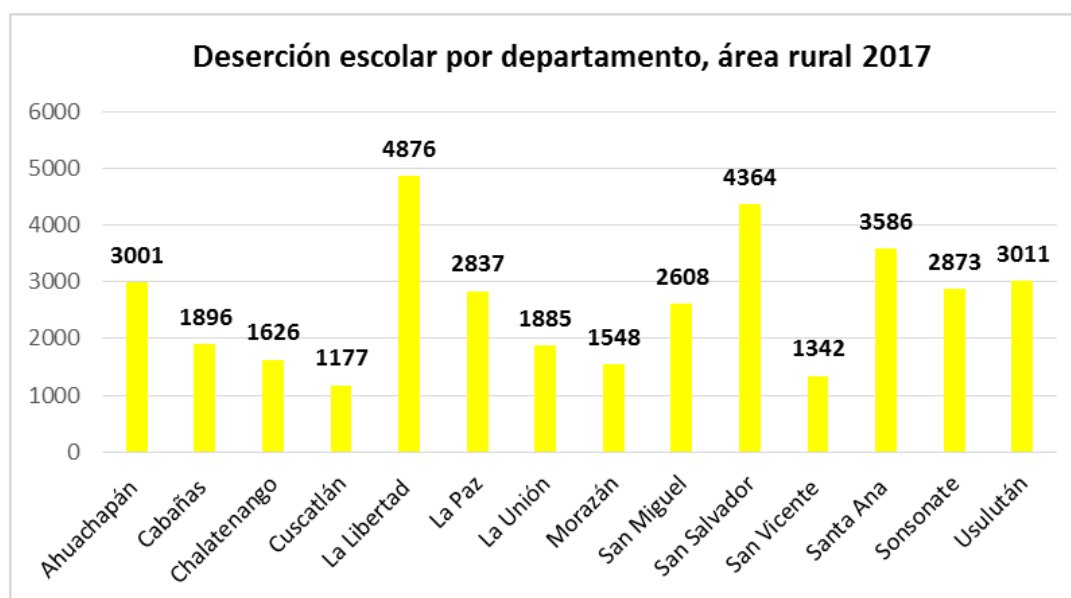
Nivel educativo	Urbana																						
	Educación Inicial		Educación Parvularia		Educación Básica - Ciclo I		Educación Básica - Ciclo II		Educación Básica - Ciclo III		Educ. Media General		Educ. Media Técnica		Tercer Ciclo y Bachillerato Nocturno		Tercer Ciclo y Bachillerato a distancia		Educ. Básica Adultos		Educación Acelerada		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
	Total	233	309	1850	2044	3134	4182	2760	3712	3919	4879	2133	2860	2155	2321	551	781	829	1040	108	142	10	

Es importante señalar, que en el área urbana la mayor cantidad de estudiantes que se retiran del centro de estudios son: en primer lugar los de Educación Básica- Ciclo III que se puede decir como tercer ciclo, este es el nivel donde se encuentran estudiantes de ambos sexos de edades entre los 12 a 16 años, quienes se encuentran entre la población más vulnerable en el tema de inseguridad, esto es homicidios, feminicidios y personas desaparecidas. El otro grupo que le sigue son los estudiantes de 1°. a 3°. grado, que es la Educación Básica- Ciclo 1, jóvenes de ambos sexos que se pueden encontrar en las edades de 6 a 10 años. En total 16,114 equivalente al 40.32%.

Los niveles que reportan menos casos de deserción a nivel de jóvenes y adultos son: Tercer ciclo y bachillerato nocturno, en el cual la matrícula es más baja.

Área Rural

Cuadros y gráficos: elaboración propia con datos del MINED.



En el área rural varía un poco los departamentos con mayor deserción los cuales son: La Libertad que ocupa el primer lugar, seguido por San Salvador y Santa Ana, haciendo un total de 12,826, equivalente al 35%.

A diferencia de la zona urbana donde Cabañas tuvo menor deserción escolar, en la zona rural es Cuscatlán con solo 3.21%.

Zona rural por nivel educativo

Cuadros y gráficos: elaboración propia con datos del MINED.

Nivel educativo	Rural																							
	Educación Inicial		Educación Parvularia		Educación Básica - Ciclo I		Educación Básica - Ciclo II		Educación Básica - Ciclo III		Educ. Media General		Educ. Media Técnica		Tercer Ciclo y Bachillerato Nocturno		Tercer Ciclo y Bachillerato a distancia		Educ. Básica Adultos		Educación Acelerada		Total	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Total	84	79	2095	2485	4317	5626	4068	5464	4291	5396	626	709	351	456	64	50	154	197	11	15	19	73	36,630	

Es de poner atención en los casos de deserción escolar de 2017 de la zona rural, ya que, son los y las estudiantes de Educación Básica- Ciclo I, de ambos sexos los que más se retiraron de su centro escolar, 9, 943, equivalente al 27.14% del total (Área Rural). Este es un nivel muy importante de 1°. a 3°. Grado, donde se encuentran niñas y niños de 7 a 10 años, donde se les enseña a leer y escribir. El nivel educativo que menos casos de deserción hubo es el tercer ciclo y bachillerato nocturno, sólo 114 personas entre jóvenes y adultos de ambos sexos.

Causas de retiro de estudiantes en el sistema educativo

Según datos del Ministerio de Educación, las causas del retiro de estudiantes del sistema educativo son variables, entre las que se pueden mencionar: Trabajo en labores domésticas, cambio de domicilio del estudiante, abandonó el país, embarazo, dificultades económicas, los padres y madres no quieren que asista a estudiar, por la delincuencia, víctima de desplazamiento forzado o por amenazas de pandillas, entre otros.

Algunas causas, retiro de estudiantes del centro educativo año 2017

- Trabajo agrícola del estudiante
- Trabajo en labores domésticas del estudiante
- Otro trabajo del estudiante
- Cambio de domicilio del estudiante
- Se fue a otra escuela
- Emigró al sistema EDUCAME
- Abandonó el país
- Embarazo
- Dificultades económicas
- Los padres no quieren que asista a la escuela
- El Centro Educativo está muy lejos
- Bajo rendimiento académico
- Delincuencia
- Enfermedad
- Muerte natural del estudiante
- Muerte por accidente del estudiante
- Víctima de desplazamiento o forzado
- Víctima de pandillas
- Otras causas

A pesar de la gratuidad de los estudios, y beneficios implementados por el gobierno en el Sistema Educativo, como: los paquetes escolares, que incluyen uniformes y cuadernos hasta el noveno grado, entrega de computadoras y el vaso de leche entre otros, no ha sido posible detener la deserción escolar, la cual como se detalla anteriormente, tiene diferentes causas.

Fuente: Censo escolar, final 2017, sistema regular.
Oficina de Información y Respuesta del MINED

Comunicado de prensa

**En el marco del Día Nacional e Internacional de las Mujeres,
las adolescentes y mujeres exigimos reconocimiento, participación, respeto, igualdad y equidad**



En el marco del 8 de marzo, Día Nacional e Internacional de la Mujer, las niñas, adolescentes y mujeres, integrantes de Mecanismos Comunitarios de Protección de la zona norte de San Salvador y Chalatenango y la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador, realizaron una conferencia de prensa en la cual reconocieron los avances en el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres, sin embargo, consideran que ante la situación de violencia que enfrentan en el país, es necesario hacer un llamado, para actuar en solidaridad y sororidad.

Los mecanismos comunitarios de protección y los grupos infanto-juveniles que representamos somos organizaciones que a nivel comunitario nos hemos unido para la defensa y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia y la igualdad de género.

Sabemos que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen un objetivo específico para alcanzar la igualdad de género, con el que se busca poner fin a la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar la igualdad de participación y oportunidades en todas las esferas de la vida. Sin embargo, aún persisten obstáculos que limitan que las niñas y mujeres ejerzan sus derechos, lo cual implica la necesidad de que exista un avance sustantivo en materia de igualdad.

Es así como identificamos que la violencia contra las niñas y mujeres en diferentes ámbitos sigue naturalizada e invisibilizada y no hay una voluntad política trascendente que aborde este problema de manera integral, muestra de ello son los datos de delitos de violencia contra las mujeres. Según datos del Observatorio de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, en 2017 hubo más de 3 mil denuncias por violencia sexual en contra de niñas y adolescentes. Y recientemente han presentado que entre enero y febrero de este año fueron asesinadas 72 mujeres. En el 2016, el Ministerio de Salud Pública registró un total de 21 mil niñas menores de 18 años embarazadas, como resultado de violaciones sexuales.

Según el Observatorio de violencia de género de ORMUSA, los índices de feminicidios en El Salvador, siguen siendo alarmantes, ya que según datos del Instituto de Medicina Legal, en 2017 hubo 468 feminicidios. El 45% eran mujeres jóvenes menores de 29 años, esto incluye 16 casos de menores de 15 años.

En relación con el liderazgo y la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones, en el ámbito legislativo del periodo 2018-2021 solo el 31% de las parlamentarias son mujeres, lo cual demuestra una enorme disparidad en los cargos públicos.

Por lo tanto:

Las niñas, adolescentes y mujeres integrantes de Mecanismos Comunitarios de Protección de la zona norte de San Salvador y Chalatenango y la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud demandamos:

I. La armonización y trabajo en conjunto del gobierno central y los gobiernos municipales, y proponemos existan espacios abiertos al intercambio y construcción de ideas entre el gobierno estatal, gobiernos municipales y sociedad civil.

II. Fortalecer las políticas y programas destinados a eliminar los obstáculos económicos y sociales que permitan el libre acceso de las niñas y mujeres a la justicia y el trabajo digno.

III. Al Ministerio de Educación, fortalecer programas educativos libres de sexismo, mitos y prejuicios basados en la discriminación hacia las niñas, adolescentes y mujeres. Así como promover la educación integral de la sexualidad en los centros educativos dirigido a niñas y niños desde la primera infancia.

IV. Al Estado poner en marcha las acciones destinadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente al objetivo 5 el cual propone alcanzar la igualdad de género, el que busca poner fin a la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar la igualdad de participación y oportunidades en todas las esferas de la vida. Asimismo, se comprometa a fortalecer el liderazgo de las jóvenes y mujeres en el ámbito político, reconociendo sus contribuciones al logro de la igualdad.

V. Al sector judicial, exigimos la investigación efectiva de todas las denuncias por violencia, así como en los casos de feminicidio, a fin de dirigir un mensaje de cero tolerancia a las violaciones de los derechos de la niñez y adolescencia en el país.

Finalmente hacemos un llamado a las madres, padres y tutores de familia para que ante la violencia sexual hacia las niñas y mujeres adolescentes, accionemos el sistema de protección de la niñez, adolescencia y mujeres, nos solidaricemos y apoyemos.

San Salvador, 14 de marzo de 2018.

Actividades



La Alianza por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, realizó en marzo un conversatorio donde se presentó a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que trabajan en el tema de niñez y adolescencia, la importancia de la creación de los Mecanismos Comunitarios de Protección, los cuales ya funcionan en algunos municipios como: Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas. La presentación la realizó una de las jóvenes lideresa, quien explicó los beneficios de este proyecto.

En el marco del 4 de abril, día nacional para la erradicación de la violencia sexual ejercida contra las niñas y niños en El Salvador, la Alianza por los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, realizó la Presentación de hallazgos preliminares, de la investigación “Violencia Sexual contra NNA en El Salvador: Marco Normativo e inversión del Estado en programas de prevención y atención”, la cual estuvo a cargo del Economista Lic. César Villalona, consultor. A la actividad asistieron representantes de diferentes instituciones como: Procuraduría General de la República, CONNA, Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil, organizaciones de la sociedad civil y las miembros de la Alianza.



Con el objetivo de conocer las propuestas de trabajo y plataformas municipales en favor de las niñas, niños y adolescentes, la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador; en coordinación con el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), las asociaciones de mujeres ADCMA y AMA-DIN de Aguilar, AMOGUAZA y Grupo Poder Juvenil de Guazapa; realizaron dos foros en los municipios de Aguilar, Guazapa y otro en Tecoluca, previo a las elecciones municipales y legislativas que se realizaron el 4 de marzo.